

24
marzo

**Día Nacional de la memoria
por la verdad y la Justicia**

ARCHIVO HISTÓRICO

Relatos para nuestra memoria colectiva

Dictadura y Trabajo Social

**Participación bajo coerción en un “Mega
operativo cívico militar en Villa Jardín,
Lanús, provincia de Buenos Aires.**

María Alejandra Parkansky



María Alejandra Parkansky

Trabajo Social en Dictadura. Participación bajo coerción en un “Mega operativo cívico militar en Villa Jardín, Lanús, provincia de Buenos Aires”¹

¿Qué memorias tenemos, cuales guardamos y cuales no quisiéramos evocar, del pasado reciente argentino?
¿Y que sabemos del Trabajo Social en dictaduras?

Abordar las memorias, dice Elizabeth Jelín “involucra referirse a recuerdos y olvidos, narrativas y actos, silencios y gestos. Hay en juego saberes, pero también hay emociones. Y hay también huecos y fracturas”. Esta trama de sensaciones, actitudes y sentires atraviesan la aciaga experiencia de un conjunto de colegas, en el marco de la última dictadura (1976-1983) bajo el terrorismo de Estado. Nos referimos a la intervención, bajo coerción, de un grupo de profesionales y estudiantes de Trabajo Social de la ciudad de La Plata, en una acción represiva de magnitud, un “Mega operativo cívico militar” en el periodo más cruento de la escalada represiva, el año 1978.

¹ Este breve relato descriptivo que compartimos aquí, procura generar conocimiento histórico que aporte a la construcción de las memorias del colectivo profesional, y permita visibilizar las marcas del terrorismo de Estado sobre el Trabajo Social.

Se basa en una investigación realizada para la Maestría en Trabajo Social de la FTS UNLP en el año 2021, cuya tesis titulamos: Memorias del Terrorismo de Estado en procesos de intervención del Trabajo Social “Mega operativo cívico militar” en Villa Jardín, Lanús, provincia de Buenos Aires, año 1978, donde analizamos este hecho en vínculo con otros procesos de intervención profesionales en dictaduras, y se fundamentó en fuentes archivísticas y documentales, además de invalorable testimonios de colegas que han debido participar del operativo de referencia.

Éste gobierno de facto contó con complicidades entre estratos militares, agrupamientos civiles, empresariales, y miembros de la Iglesia. Es imposible soslayar el espanto que ha quedado asociado a su nombre, detallado en la honda narrativa que contiene el libro Nunca Mas, el Diario del Juicio, en los sucesivos testimonios en los Juicios denominados de lesa humanidad, y en la necesaria persistencia de cada uno de los relatos de familiares y militantes del Movimiento de Derechos Humanos. La política represiva, responsable de los crímenes y de la diseminación del terror, ha dejado marcas indelebles en la sociedad, en vínculo indisoluble se ha producido la transformación de la política de acumulación económica. Así la violencia estatal, puede aseverarse, favoreció la implantación de la política económica que introdujo Martínez de Hoz en 1976, en vinculación estrecha con factores de índole internacional. Un modelo económico basado en el disciplinamiento social. Las dictaduras se las comprende, aquí, no sólo como parte del sistema capitalista, sino fundamentalmente como uno de los instrumentos para su reproducción.

En el mes de mayo del año 1978, se implementó un mega operativo de “rastrillaje”, en Villa Jardín en la localidad de Lanús, provincia de Buenos Aires, por parte del Ejército junto al Ministerio de Bienestar Social de la provincia de Buenos Aires.

Estudiantes y docentes de la carrera de Asistencia Social, de la Escuela Superior de Técnicos de la provincia de Buenos Aires dependiente del Ministerio de Bienestar Social, así como empleados y profesionales de ámbitos laborales vinculados a ese Ministerio, fueron conminados/as a presentarse bajo apercibimiento de sanción, a media noche en la institución educativa. La convocatoria con estilo propio de las fuerzas castrenses, que en la mayoría de los casos se realizó por telegrama colacionado enviado a domicilio y/o a los lugares de trabajo de los/as profesionales, cuyo texto según pudo reconstruirse tendría este contenido:

Intímase al Sr./Sra./Srta. _____ a presentarse, bajo apercibimiento de sanción, a las 24hs (12.00hs de la noche) del día _____ del mes de mayo del año 1978, en la Escuela de Técnicos sita en la calle 4 y 51 de la ciudad de La Plata, con ropa y calzado cómodo. Queda Ud. debidamente notificado.

Colaciónese.

También quienes se encontraban cursando o dando clase, recibieron notificación el día anterior a través de la dirección de la Escuela. En caso de no poder asistir, debían presentar certificado médico, y en su lugar estaba obligado a concurrir un reemplazante, que podía ser un familiar.

Así, en la institución de las calles 4 y esquina 51, en el mes de mayo, a medianoche cien personas aproximadamente, fueron obligadas en la madrugada, bajo la arenga militar del General Juan Bautista Sasiaiñ que fue quien comandó el operativo; así parado sobre el mostrador del buffet de la institución, comenzó a dar órdenes para que las personas allí reunidas subieran a colectivos que partieron con destino y objetivo desconocido. En un clima donde primaba la incertidumbre y el terror, se emprendió el traslado de estudiantes, docentes y profesionales, escoltado por móviles policiales hacia el conurbano.

Esa madrugada, cuando llegaron a destino, personal del Ejército obligó a todas las personas, a bajar y colocarse en fila contra un largo paredón. Allí se les asignó a cada una, dos uniformados armados que las acompañarían, uno era un joven "colimba" (corre-lim-pia-barre) cumpliendo el Servicio Militar Obligatorio y otro militar de rango superior. A las trabajadoras sociales, se les entregó en mano unas extensas planillas.

A las cinco de la mañana, mientras por altoparlante se anunciaba que se realizaría un operativo de rastrillaje, sin mayores explicaciones, debieron ingresar a la villa. El operativo fue extremadamente violento. El joven uniformado pateaba o golpeaba la puerta, la trabajadora social era puesta como escudo o al menos la primera persona en ingresar a la casilla, y una vez en el interior, mientras se le preguntaba a algún miembro del aterrorizado grupo familiar, de acuerdo al registro que debían hacer en las planillas de tipo censal, sobre sus condiciones de habitabilidad, salud y trabajo, se solicitaban documentos y libretas sanitarias, también se preguntaba sobre los programas de televisión y noticieros que miraban, en tanto los uniformados revisaban minuciosa y violentamente todas las casillas.



Los uniformados revisaban muebles, tajeaban objetos, descolgaban violentamente cuadros (de Perón y Evita principalmente), requisaban todo e interrumpían con preguntas sobre filiación partidaria. Terminaban en una casa y continuaban con la siguiente, hasta que al medio día se hizo un descanso donde les dieron una

vianda, alguna bebida y retomaron la misma tarea hasta que comenzó a atardecer y entonces regresaron en los vehículos a la ciudad de La Plata.

Entre los pasillos de la villa, se escucharon disparos y hubo personas que fueron sacadas del lugar por la fuerza. Los uniformados se comunicaban por radio, identificando nombres y apellidos, para seguir con la cacería.

Al finalizar el operativo la despedida y agradecimiento estuvo a cargo del gobernador Ibérico Saint Jean, aquel de la célebre y contundente frase “Primero mataremos a todos los subversivos, luego a sus colaboradores, después a sus simpatizantes. Luego a los indiferentes y después a los tímidos”

El funcionario de facto en el cierre del acto, dijo a las/os colegas y estudiantes: a partir de ahora están en libertad.

